



ANETA

Turismo

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA Y OPERADORA DE TURISMO ANETA TTA. CIA. LTDA. CELEBRADA EL JUEVES 25 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local de la Compañía **TRANSPORTADORA Y OPERADORA DE TURISMO ANETA TTA. CIA. LTDA.**, ubicada en la calle La Pradera N30- 39 y San Salvador, siendo las doce horas (11H00) se reúnen los socios de la compañía: AUTOMÓVIL CLUB DEL ECUADOR ANETA, legalmente representado por su Gerente General el señor Licenciado Gorki Salomón Obando Utreras, propietario de 19.999 participaciones y el señor PATRICIO AUGUSTO JÁCOME MALDONADO, propietario de 1 participación, mismas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes en amparo a lo dispuesto en el artículo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, en concordancia con lo establecido en los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios. Se aclara que todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una.

Dirige la Junta General su Presidente, el señor Lcdo. Gorki Obando Utreras, y actúa como Secretaria la señorita Diana Montalvo, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone se dé lectura a la convocatoria realizada a los socios de fecha 15 de marzo del 2013, la misma que forma parte del expediente del Acta de Junta General Ordinaria de Socios.

1.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.

3.- Ratificación de las actuaciones realizadas por los Administradores durante el ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos de orden del día:

1.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General procede a dar lectura al informe anual del ejercicio económico del año en referencia, concluida su lectura la Junta General expresa su preocupación por los resultados y aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012.

El Presidente de la Junta dispone que la señorita Secretaria de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, con las preocupaciones expuestas anteriormente, la Junta aprueba los balances, con la abstención de los Administradores.

3.- Ratificación de las actuaciones realizadas por los Administradores durante el ejercicio económico del año 2012.

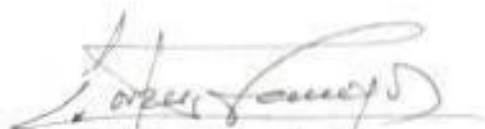
La Junta General resuelve por unanimidad ratificar las actuaciones de los Administradores realizadas a nombre de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

La Pradera N30-39 y San Salvador
Teléfonos: 3237-224 / 3237-220 al 222 Ext. 112 Móvil: 099 004-084
turismo@aneta.org.ec
Quito - Ecuador
www.aneta.org.ec



No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente dispone a la Secretaria, señorita Diana Montalvo Gallo, Gerente General, redacte el Acta, para lo cual concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión, la secretaria de la Junta, señorita Diana Montalvo, da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta General, es aprobada por unanimidad de votos. La presidencia levanta la sesión a las catorce horas.



Lcdo. Gorki Obando Utreras
PRESIDENTE



Srta. Diana Montalvo
GERENTE GENERAL